

Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 119/2019

La Paz, 11 de junio de 2019

REF.: NOTAS SG/E/D1/873/2019 DE 28/05/2019,
SG/E/D1/901/2019 DE 04/06/2019 Y
SG/E/D1/909/2019 DE 04/06/2019, DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD
ANDINA, SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL
SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS –
ORIGEN.

Para su conocimiento y difusión, se remite las notas SG/E/D1/873/2019 de 28/05/2019, SG/E/D1/901/2019 de 04/06/2019 y SG/E/D1/909/2019 de 04/06/2019, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante las cuales de manera respectiva, comunican la habilitación e inhabilitación de funcionarios para expedir certificados de origen en Colombia; la habilitación de funcionarios para expedir certificados de origen en Ecuador y la inhabilitación de una funcionaria para expedir certificados de origen en Perú.

MJPP/fech
cc. archivo



[Handwritten signature]
María José Postigo Pacheco
GERENTE NACIONAL JURÍDICA
ADUANA NACIONAL



COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍAS GENERALES

Presidencia: Calle Colón 1074
San José, Lima 27, Perú
T: (51) 1 41 19 84
www.comunidadandina.org

SG/E/D1/873/2019

Lima, 28 de mayo de 2019

COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL
TRÁMITE DOCUMENTARIO
CORRESPONDENCIA DE EGRESO
ELECTRÓNICAMENTE <input checked="" type="checkbox"/> MENSAJERO <input type="checkbox"/>
FECHA: 28/05/19 HORA: 17:00
Nº DE EGRESO: 883



Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguida Señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que el gobierno de Colombia, mediante oficio No. 2-2019-013755 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, recibido el 27 de mayo de 2019, informa la habilitación e inhabilitación de funcionarios para expedir certificados de origen en Colombia.

Funcionario Habilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Marie Patricia Jimenez Jaramillo	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Cartagena	03-Jun-2019

Funcionario Inhabilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Juan Carlos Durán Pardo	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Cartagena	28-Mar-2019

Se adjunta copia de la comunicación y la ficha de firma autorizada referida. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Clarems Endara Vera
Embajador
Director General



WR *[Signature]*, RP *[Signature]*

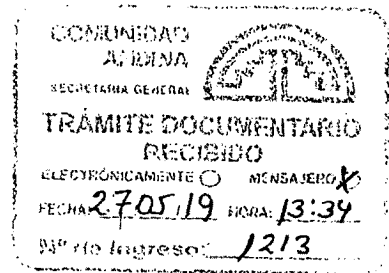
Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 3)

c.c.: Patricia Palomeque, Unidad de Asuntos Internacionales



El progreso es de todos Mincomericio

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA



Bogotá D.C., 20 de Mayo de 2019

No. Radicación entrada:

1-2019-015549



2-2019-013755

Doctor

CLAREMS ENDARA VERA

Director General

COMUNIDAD ANDINA - TEL.5117106400

AV PASEO DE LA REPUBLICA 3895 SAN ISIDRO LIMA 27 ARAMBURU CON VIA EXPRESA

LIMA PERU

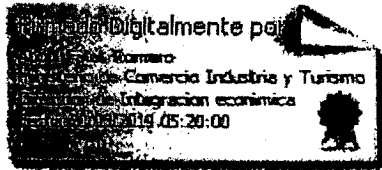
Asunto: Habilitación e inhabilitación firmas Certificados de Origen de Colombia

Estimado doctor Endara:

Con un cordial saludo remito el Oficio 100227340-000179 del 14 de mayo de 2019 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, mediante el cual notifican la habilitación e inhabilitación de algunos funcionarios para la expedición de Certificados de Origen colombianos.

Agradezco adelantar las gestiones pertinentes a esta solicitud.

Cordialmente,



ABDUL YELIL FATAT ROMERO

DIRECTOR DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Folios: 9

Anexos: 1

Anexo: 100227340-000179 Firmas origen Colombia.pdf

Copia Int: SANDRAMERCEDES BELTRAN QUINTERO
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Copia Int: LILY MATEUS MUNOZ
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit: 830115297-6
Computador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM 003 v20

100227340- 000179

Bogotá, D.C. 14 MAY 2019

Doctor
ABDUL FATAT ROMERO
Director de Integración Económica
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13 A 15 Piso 6
Bogotá D. C.



MinCIT

1-2019-015549 ANE:8 FOL:1
2019-05-20 12:27:01 PM
TRA: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
DIRECCION DE INTEGRACION ECONOMICA

CORREO CERTIFICADO



No Radicado 000S2019011956
Fecha 2019-05-17 01:56:41 PM
Remitente Sede NIVEL CENTRAL
Depen COO SERVICIO ORIGEN
Destinatario MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y
Folios 9 Anexos 0



COR-00082019011956

Asunto: Comunicación de firmas – Certificados de Origen

Atento saludo, doctor Fatat.

Cordialmente me permito comunicar en relación a las firmas para la expedición de Certificados de Origen de los productos colombianos con destino a la exportación, las siguientes novedades:

Habilitación:

Marie Patricia Jimenez Jaramillo ubicada en la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena a partir del 03 de junio de 2019.

Inhabilitación:

Juan Carlos Durán Pardo ubicado en la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena a partir del 28 de marzo de 2019.

Agradezco informar estas novedades a la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Atentamente,



DIANA ALEXANDRA GARCÍA ESPINOSA
Jefe de la Coordinación del Servicio de Origen
Subdirección de Gestión Técnica Aduanera

Anexo: ocho (8) folios

Proyecto: bcastr08 13/05/2019
Reg. 170 de 2019



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: COLOMBIA
2.- Vigente a partir de: 03 JUN 2019
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	
5.- Dirección y Jurisdicción: MANGA 3ª. AVENIDA - CALLE 28 No. 25 - 76 CARTAGENA	
Tel: 6700111 - Ext. 966164	Fax:
Email: mjimenezj@diان.gov.co	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capitulo, Partida o Item: Todo
-----------------------------	-----------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: MARIE PATRICIA
9. Apellidos: JIMENEZ JARAMILLO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada

Certificación de Origen Digital

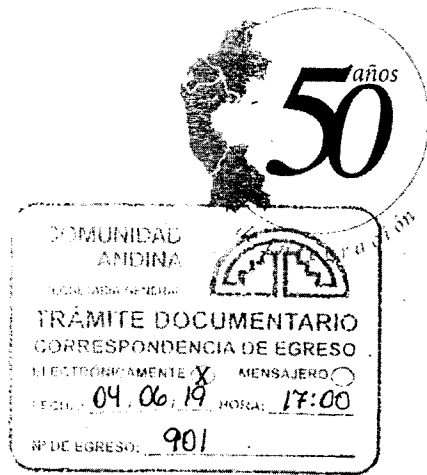
12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: SI: [X] NO: []
--

COMUNIDAD ANDINA

SG/E/D1/901/2019

Lima, 4 de junio de 2019

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-



Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguida Señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que el gobierno del Ecuador, mediante oficio No. MPCEIP-DSVCO-2019-0563-O del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca-MPCEIP, recibido el 29 de mayo de 2019, informa sobre la actualización de su sello institucional para la emisión de los certificados de origen. Además, adjuntan los formularios de registros de entidades y funcionarios habilitados para expedir certificados de origen en Ecuador.

Funcionario **Habilitado**:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Pedro Xavier Moreira Valenzuela	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Guayas-Guayaquil	01-Jun-2019
Susana Johanna Castro Jurado	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Guayas-Guayaquil	01-Jun-2019
Marcelo Gabriel Cañarte Villacreses	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Guayas-Guayaquil	01-Jun-2019
Alberto Daniel Gonzalez Barzola	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Guayas-Guayaquil	01-Jun-2019
Melvet Genevien Campuzano Silvers	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Pichincha-Quito	01-Jun-2019

Se adjunta copia de la comunicación y de los formularios de registros de entidades y funcionarios antes mencionados. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

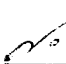



La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a usted, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Clarems Endara Vera
**Embajador
Director General**



WR  RP 

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 6)
c.c.: Patricia Palomeque, Unidad de Asuntos Internacionales



Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2019-0563-O

Guayaquil, 21 de mayo de 2019

Asunto: NOTIFICACIÓN DE NUEVO SELLO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA- MPCEIP.

Señor
Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

29 05 19 11:00
1311

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted, con la finalidad de notificarle que en virtud del Decreto Ejecutivo No. 559 de 14 de noviembre de 2018, mediante el cual se dispuso la fusión por absorción al Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, el Ministerio de Industrias y Productividad, el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras y el Ministerio de Acuicultura y Pesca y, una vez concluido este proceso, se modificará la denominación del Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones a "Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca- MPCEIP"

Con los antecedentes expuestos, me permito informar que en materia de certificación de origen, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca- MPCEIP, ha actualizado su sello institucional para la emisión de los certificados de origen, por lo que se solicita comedidamente que se notifique este particular a los países miembros de la CAN.

Se adjunta los formularios de registros de entidades y funcionarios habilitados para la expedición de certificados de origen de manera física vía valija internacional, para los fines pertinentes de regularización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Pedro Xavier Moreira Valenzuela

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ORIGEN



Anexos:

- registro_de_firma_autorizada-can-vc-2019.pdf
- registro_de_firmas_autorizadas-can-ag-2019.pdf
- registro_de_firmas_autorizadas-can-dc-2019.pdf
- registro_de_firmas_autorizadas-can-mc-2019.pdf
- registro_de_firmas_autorizadas-can-pm-2019.pdf
- registro_de_firmas_autorizadas-can-sc-2019.pdf

Copia:

Señor Magister
Francisco Xavier Suasti Salazar
Subsecretario de Competitividad de Comercio Exterior, Encargado

Señorita Licenciada
Susana Johanna Castro Jurado
Experto de Origen

Clarems Endara Vera
Embajador, Director General
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	01/06/2019
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA - MPCEIP	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. 9 DE OCTUBRE Y MALECÓN, EDIFICIO LA PREVISORA, PISO 19. JURISDICCION: GUAYAQUIL, GUAYAS - ECUADOR	
Tel: 593(4) 2591370	Fax: 593(4) 2591370
Email: agonzalez@produccion.gob.ec	



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item:
--------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: ALBERTO DANIEL
9. Apellidos: GONZALEZ BARZOLA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p>MINISTERIO DE PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA</p> <p>Alberto Daniel González Barzola MPCEIP-DSVCO</p> 	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: [X]	No: []
--	-----------	---------

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	01/06/2019
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. 9 DE OCTUBRE Y MALECÓN, EDIFICIO LA PREVISORA, PISO 19 JURISDICCIÓN: GUAYAQUIL, GUAYAS – ECUADOR.	
Tel: 593(4) 2591370	Fax: --
Email: mcanarte@produccion.gob.ec	

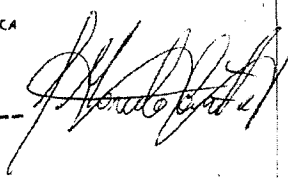

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item:
--------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: MARCELO GABRIEL
9. Apellidos: CAÑARTE VILLACRESES

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p>MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA</p> <p>----- Marcelo Cañarte Villacreses MPCEIP-DSVCO</p> 	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Si: [X]	No: []
--	-----------	---------

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	01/06/2019
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA-MPCEIP	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. 9 DE OCTUBRE Y MALECÓN, EDIFICIO LA PREVISORA, PISO 19 JURISDICCIÓN: GUAYAS-GUAYAQUIL/ ECUADOR	
Tel: 593(4) 2591370	Fax: 593 (4) 2591370
Email: scastro@produccion.gob.ec	


Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item:
--------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: SUSANA JOHANNA
9. Apellidos: CASTRO JURADO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p>MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA</p> <p><i>Susana Johanna Castro Jurado</i></p> <p>----- Susana Johanna Castro Jurado MPCEIP-DSVCO</p>	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: [X]	No: []
--	-----------	---------

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	01/06/2019
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA-MPCEIP	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. 9 DE OCTUBRE Y MALECÓN, EDIFICIO LA PREVISORA, PISO 19 JURISDICCIÓN: GUAYAS-GUAYAQUIL/ ECUADOR	
Tel: 593(4) 2591370	Fax: 593 (4) 2591370
Email: pmoreira@produccion.gob.ec	

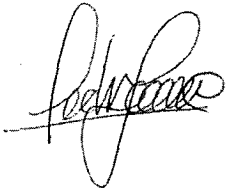

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item:
--------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: PEDRO XAVIER
9. Apellidos: MOREIRA VALENZUELA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p>MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA</p> <p>----- Pedro Moreira Valenzuela MPCEIP-D5VCO</p> 	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: [X]	No: []
--	-----------	---------

COMUNIDAD ANDINA

SG/E/D1/909/2019

Lima, 4 de junio de 2019

Excelentísimo Señor
Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

Excelentísima Señora
Laura Valdivieso Jiménez
**Viceministra de Comercio Exterior
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-**

Excelentísimo Señor
Diego Fernando Caicedo Pinoargote
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-**

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
**Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-**

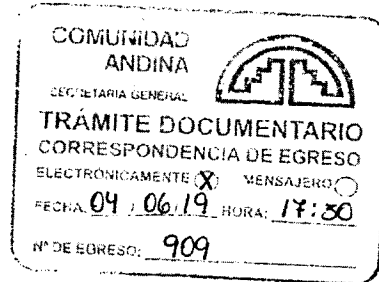
Señor
José Andrés Romero Tarazona
**Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-**

Señora
María Alejandra Muñoz Seminario
**Directora General del Servicio Nacional de Aduana
de la República del Ecuador
Guayaquil.-**

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguidos Señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que el Gobierno del Perú, mediante oficio No. 206-2019-MINCETUR/VMCE/DGNCCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, recibido el 4 de junio de 2019, nos informa la inhabilitación de una funcionaria para expedir certificados de origen en Perú.





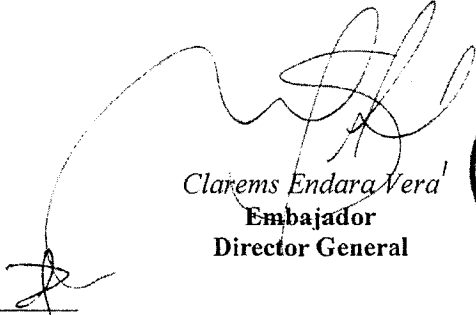
Funcionaria **Inhabilitada:**

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Marisol Pérez Coronado	Cámara de Comercio y Producción	Lambayeque	2-May-2019

Se adjunta copia de la comunicación referida. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


Clarems Endara Vera'
Embajador
Director General



WR / _____, RP _____

Adjunto: Lo indicado (1 página)

- Bol.: - Sr. José Enrique Colodro Valdivieso - Director General de Integración y Cooperación Económica, VCE
- Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI
- Sra. Melissa Ortega Maldonado – Profesional Asuntos Internacionales.
- Col.: - Dr. Abdul Fatat Romero, Director de Integración Económica, MINCIT
- Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
- Sra. Ana Seila Beltrán Amado, Subdirectora de Gestión Técnica Aduanera, DIAN
- Ecu.: - Sra. María Emilia Crespo, Directora de Integración Regional.
- Sra. Gabriela Cárdenas Rivadeneira, Especialista de la Dirección de Integración Regional.
- Sr. Marco González Guevara, Director de Negociaciones de Acceso a Mercados, Encargado
- Sr. Pedro Moreira, Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen.
- Sr. Marcclo Cañarte, Experto de Origen.



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

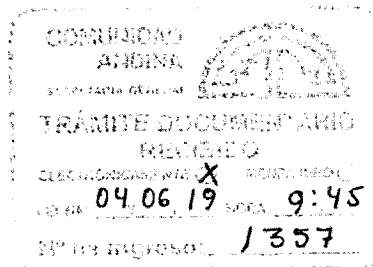
Viceministerio de Comercio Exterior

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 31 MAYO 2019

OFICIO N° 206 -2019-MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor
JORGE HERNANDO PEDRAZA GUTIÉRREZ
Secretario General
Secretaría General de la Comunidad Andina
Presente.-



Asunto : Inhabilitación de la firma de una funcionaria para emitir certificados de origen

Me dirijo a usted, a fin de actualizar el Registro de Firmas Habilitadas de funcionarios autorizados para expedir Certificados de Origen en el marco de la Comunidad Andina.

Sobre el particular, se comunica la inhabilitación de la firma de la señora **Marisol Perez Coronado**, funcionaria de la Cámara Comercio y Producción de Lambayeque, para emitir certificados de origen en el marco de la Comunidad Andina, a partir del 02 de mayo de 2019.

En ese sentido, agradeceré se proceda a comunicar lo indicado a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina.

Atentamente,


EDUARDO BRANDES
Director General de Negociaciones
Comerciales Internacionales

Exp.: 1248065.

C.c.: DGFCE.



Aduana Nacional

Comunicación Interna

AN-UASPC-CI-161/2019

A: Abog. Vania Cordero M.
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Mauricio Sierra S.
Jefe Unidad de Asuntos Internacionales a.i.

Ref.: Habilitación e Inhabilitación de Funcionarios para emitir Certificado de Origen

Fecha: La Paz, 6 de junio de 2019

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de las cartas SG/E/D1/873/2019 de 28/05/2019, SG/E/D1/901/2019 de 4/06/2019 y SG/E/D1/909/2019 de 4/06/2019 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, a través de las cuales comunica la habilitación e inhabilitación de funcionarios de Colombia, Ecuador y Perú, para la emisión de certificados de origen, como se detalla a continuación:

COLOMBIA

Funcionario Habilitado

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de
Marie Patricia Jimenez Jaramillo	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Cartagena	03 de junio de 2019

Funcionario Inhabilitado

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Juan Carlos Durán Pardo	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Cartagena	28 de marzo de 2019

ECUADOR

Funcionarios Habilitados

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de
Pedro Xavier Morcira Valenzuela	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca	Guayaquil, Guayas	01 de junio de 2019
Susana Johanna Castro Jurado	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca	Guayaquil, Guayas	01 de junio de 2019





Aduana Nacional

Marcelo Gabriel Cañarte Villacreses	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca	Guayaquil, Guayas	01 de junio de 2019
Alberto Daniel Gonzalez	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca	Guayaquil, Guayas	01 de junio de 2019
Velvet Genevien Campuzano Silvers	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca	Quito - Pichincha	01 de junio de 2019

PERÚ

Funcionario Inhabilitado

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de
Marisol Pérez Coronado	Cámara de Comercio y Producción	Lambayeque	2 de mayo de 2019

A tiempo de adjuntar la carta antes mencionada, le saludo muy atentamente.


Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.
Aduana Nacional de Bolivia



MSS
PPD/GMV
Cc: UASPC
Adj: lo indicado
HR: UASPC2019-99
LP - 6/06/2019

